INVITACIÓN PÚBLICA CONVAS-SP-004-2026

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

1. OBJETO DEL CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INICIATIVAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LAS LÍNEAS DE PROCESOS JUVENILES, MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO PARA LA JUSTICIA FAMILIAR E INCLUSION SOCIAL ADULTO MAYOR, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 EN EL MUNICIPIO DE YARUMAL.

Siendo las 10:00 horas del día 22/10/2025, en la Oficina de Contratación del municipio de Yarumal, Antioquia, se instala la audiencia para la verificaciòn de requisitos habilitantes y/o en el proceso competitivo de selección, guíado por el Decreto 092 de 2017 del proceso CONVAS-SP-004-2026

La trazabilidad de las propuestas recibidas son las siguientes:

2. PROPUESTAS PRESENTADAS AL MOMENTO DEL CIERRE DEL PROCESO

	NIT	PROPONENTE (S)	OFERTA ECONÓMICA	FECHA ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	900961038-7	CORPORACION CORPOHORIZONTES YARUMAL	**$ 484.448.092**	15/10/2026	15/10/2026 9:48

as anteriores sumas se toman exactamente de la propuesta presentada por el proponente.
De acuerdo a lo anterior, se inicia con la verificación de requisitos habilitantes y, de aplicar, de los requisitos ponderables.

3. LISTADO DE ELEGIBLES Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD
(Valor con AU incluido.)

ORDEN ELEGIBILIDAD	NIT	PROPONENTE (S)	OFERTA ECONÓMICA	FECHA ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	900961038-7	CORPORACION CORPOHORIZONTES YARUMAL	**$ 484.448.092**	15/10/2026	15/10/2026 9:48

Por ser un proceso de contratación bajo la modalidad de Convenio de Asociación, reglado por el Decreto 092, la evaluación se llevará a cabo a través de la verificación de requisitos habilitantes y la ponderación de requisitos evaluables.

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

4.1. Tabla de requisitos habilitantes

CORPORACION CORPOHORIZONTES YARUMAL

#	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de propuesta firmada por el representante legal. Debe contener el objeto del contrato.	X		Subsanado
2	Objeto social conforme al objeto del presente proceso.	x		Acorde al contrato: La Corporación será una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro de carácter cultural, artístico, ambiental y social, tiene por objeto: desarrollar actividades relacionadas al arte, la cultura, el ambiente, la sociedad y el estudio de diversos saberes y prácticas culturales, ambientales y sociales promoviendo su difusión, fomento, recuperación y conservación, además de la representación y formación de líderes y talentos destacados en áreas artísticas, sociales y comunitarias, en una interacción constante con acciones de paz y posconflicto tanto a nivel nacional como internacional.
3	Acta de conformación de la unión temporal o consorcio	x		NO APLICA
4	Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato y en caso de ser necesario la autorización de la junta, asamblea de socios o consejos de administración.	x		La persona que presenta la oferta es un representante legal.
5	Certificado de pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	x		Certificado firmado por el representante legal
6	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X		Subsanado. Se anexa documento

7	Declaración de multas y/o sanciones (No objeto de multas y/o sanciones en los últimos 5 años)	x		Cumple, presenta certificación de no multas y sanciones y se presenta declaración
8	Certificado de existencia y representación legal o Matrícula mercantil de persona natural (para el caso de las actividades que la ley considere mercantiles)	x		Subsanado Anexa certificado
9	PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: Copia de la inscripción ante la entidad territorial respectiva (gobernación, alcaldía, cámara de comercio, etc…) con la nota de vigencia	x		Se acredita inscripción ante la cámara de comercio y certificación Secretaría General de la Gobernación de Antioquia certificando existencia de la Entidad sin ánimo de lucro.
10	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal.	x		Anexa certificado
11	Certificado de responsabilidad fiscal	x		Anexa certificado
12	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía	x		CÉDULA DE CIUDADANIA
13	Fotocopia legible del registro único tributario RUT actualizado	x		SE ANEXA DOCUMENTO
14	Certificado de antecedentes judiciales y consulta del registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia, del representante legal.	x		Anexa certificado
15	Certificado de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Representante legal).	x		Anexa certificado
16	Certificado de origen licito de recursos	x		ANEXA DOCUMENTO
17	Compromiso anticorrupción	x		anexa documento corregido
18	Certificado de no inhabilidad registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	x		SE ANEXA DOCUMENTO
19	Pacto de transparencia	X		SE ANEXA DOCUMENTO
20	EXPERIENCIA GENERAL La experiencia es el conocimiento de LA ESAL derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato. Las ESAL deben acreditar la siguiente experiencia a través de la información que contenga el documento de reconocimiento de personería jurídica, mínimo diez (10) años de experiencia general.	X		ACREDITADO MEDIANTE EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL 15 de Abril de 2016
21	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Mínimo se debe acreditar con un (01) certificados de ejecución (o acta de liquidación) de proyectos cuyo objeto contemple la ejecución de actividades logísticas relacionadas con iniciativas de presupuesto participativo. El valor individual de cada contrato o a sumatoria, debe ser mayor o igual o mayor al 50% del valor del presupuesto oficial del presente proceso.	X		SE ACREDITA EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATAR POR VALOR DE 310.541.024
22	Estados financieros: El Representante legal de la ESAL deberá anexar certificado los Estado Financieros debidamente auditados para el año 2025, con un balance general positivo (No podrá presentar cifras negativas). • Balance general (Activo, Pasivo y Patrimonio) • Estado de Resultados (Ganancias y Pérdidas)	x		CUMPLE CON LA INFORMACIÓN SOCILITADA
23	Hoja de vida en formato de la función pública	x		SE ANEXA DOCUMENTO

25	Formulario de propuesta económica	X		SE ANEXA PROPUESTA

REQUISITOS PONDERABLES

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
Propuesta económica	700	Único oferente presenta propuesta por el valor del presupuesto oficial, se otorga máximo puntaje.
Experiencia en contratos adicionales certificado ejecución en iniciativas de desarrollo comunitario, artísticas o culturales.	200	CMC-SG-44-2024, CMC-SG-053-2024
Incentivo a la Industria Nacional	100	Se anexa certificado de apoyo a la Industria Nacional.
TOTAL	1000	Se anexa el máximo puntaje.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la verificación de requisitos habilitantes realizada a las propuestas presentadas por todos los proponentes, el evaluador del proceso manifiesta lo siguiente:

CORPORACION CORPOHORIZONTES YARUMAL	HABILITADO

De acuerdo a lo anterior, el orden de elegibilidad es el siguiente:

Se recomienda adjudicar el contrato al proponente CORPORACION CORPOHORIZONTES YARUMAL ya que se encuentra HABILITADO, conforme a los requisitos establecidos en la invitación.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

Carolina Sossa Mesa

CAROLINA SOSSA MESA
Contratista - Asesor Contratación

Proyectó: Daniel Steven González.	Revisó: Jesús Alfonso Londoño Durango.	Aprobó: Carolina Sossa Mesa.
Cargo: Contratista - Apoyo Contratación.	Cargo: Secretario De Participación Ciudadana Y Paz.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.